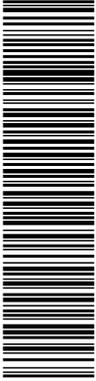


DOCUMENTO DA-Propuesta de Acuerdo: 22 Dacion-cuenta -Pleno-LIQUIDACION-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RLX4R-F3O3N-326ZE</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 25/04/2022 10:20 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº Pase al órgano competente 25/04/2022 12:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/04/2022 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2174169 RLX4R-F3O3N-326ZE 87B7AC4746725A4C15BFB9D3D4CCE7BA3676D9B9DF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de  
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,  
Recursos Humanos, Seguridad  
Ciudadana, Protección Civil,  
Administración Electrónica

INTER-CONTA-008

**Dar cuenta al Pleno municipal de la Aprobación de la  
liquidación del Presupuesto de 2021 del Ayuntamiento  
de Majadahonda.**

El art. 193.4 del TRLRHL, dispone:

*“de la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el  
presupuesto general y de los estados financieros de las sociedades mercantiles  
dependientes de la entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno  
en la primera sesión que celebre.”*

Habiéndose dado cuenta a la Comisión informativa de Economía y Hacienda de 20 de abril de la Liquidación del Presupuesto 2021 del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobada por decreto número 995/2022 de 18 de marzo y en cumplimiento de lo anterior, se efectúa la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO**

Que el Pleno Municipal se dé por enterado de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021.

En Majadahonda, a la fecha de su firma.  
*Firmado electrónicamente*

Fdo.: El Concejal de Hacienda, Recursos  
Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección  
Civil, Administración Electrónica

Fdo.: Ángel Alonso Bernal

**PASE AL PLENO PARA SU TOMA DE CONOCIMIENTO**

La Concejal delegado Bienestar Social, Mayores,  
Servicios Jurídicos, Régimen Interior,  
Comunicación, Participación Ciudadana,  
Transparencia y Compras Centralizadas  
Fdo.: M<sup>a</sup> José Montón Rosáenz